



SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado Santa María Tulpetlac, municipio de Ecatepec, Méx.

Al margen un logotipo, que dice: Dirección General.— Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.— Organismo Público Descentralizado.—0100-016-92.

**C. VICTOR CERVERA PACHECO,
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE "B"
COL. APATLACO.**

En el Poblado "SANTA MARIA TULPETLAC", municipio de Ecatepec, Estado de México, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en terrenos actualmente de agostadero, cuya superficie aproximada es de 9-41-42.08 hectáreas mismas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., fracción I y II y 9o., fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de abril del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al poblado "SANTA MARIA TULPETLAC", municipio de Ecatepec, Estado de México, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 9-41-42.08 hectáreas aproximadamente del poblado de "SANTA MARIA TULPETLAC", municipio de Ecatepec, Estado de México, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES.

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria; en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, párrafo segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de marzo de 1992 | No. 44

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado Santa María Tulpelac, municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 771, 784, 782, 776, 777, 783, 73-A1, 74-A1, 780, 779 y 785.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 707, 711, 701, 741, 778, 770, 787, 773, 774, 786, 787, 781, 768, 769, 767 y 766.

(Viene de la primera página)

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del poblado donde se localiza el área solicitada.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio a los miembros del Comisariado del núcleo agrario afectado, acompañando copia de la misma como lo establece la Tesis de Jurisprudencia publicada en las páginas 160 y 158 de la tercera parte del apéndice al Semanario Judicial de la Federación 1917-1985, relativo a la Segunda Sala, así como mediante publicaciones tanto en el **Diario Oficial de la Federación** como en el Periódico Oficial del Estado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente.

México, D.F., a 24 de enero de 1992.—El Director General, **José M. Toraya Baqueiro**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 26 de febrero de 1992).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 86/92

JOSE VERA VILLALOBOS, promueve información ad perpetuam, sobre el inmueble denominado Asturias, ubicado en San Felipe Teotitlán del municipio de Nopaltepec, México, que mide y linda: al norte: 26.00 m con calle real; al sur: 22.00 m con Luis Ruiz; al oriente: 98.00 m con Margarito Herrera; al poniente: 99.00 m con camino real; con superficie de 2364 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Susana Herrera Torres**.—Rúbrica.

771.- 6, 11 y 16 marzo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 60/92

DEMANDADA: ROSA MARIA MARTINEZ MENDOZA.

ANTONIC RAUL MENDOZA SANCHEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil, la demanda el divorcio necesario y el pago de gastos y costas que el mismo origine, fundándose en los hechos y preceptos de derechos que invoca y hace valer. Por lo que se le hace saber que deberá apersonarse en el presente asunto, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éstos, si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, **Lic. José Antonio Pinal Mora**.—Rúbrica.

784.—6, 18 y 30 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOSE RAMIREZ BEDOLLA, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, y bajo el expediente número 1628/91, juicio ordinario civil usucapion en contra de **PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A.**, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en la población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, y respecto del inmueble ubicado en calle Azucena número 188, lote 42, manzana 5, colonia Villa de las Flores, municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **P.D. Ricardo Navia Méjito**.—Rúbrica.

782.- 6, 18 y 13 marzo

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 2456/91

JAVIER JACOBO OCHOA SANCHEZ

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha veintiocho de enero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MARTHA DELPA FIGUEROA GALLARDO en la que le reclama: a) El divorcio necesario, b) El pago de alimentos provisionales y definitivos para el menor ALFREDO OCHOA FIGUEROA y para ella, c) El aseguramiento de la pensión alimenticia en términos de lo dispuesto por el artículo 300 del Código Civil, d) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor ALFREDO OCHOA FIGUEROA, e) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 776.—6, 18 y 30 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELISA CARRILLO DE PADILLA.

GUILLERMO VALENCIA TREJO, en el expediente número 3204/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 8, manzana 31, colonia Maravillas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con calle Valle de Bravo; al sur: 12.00 m con lote No. 22; al oriente: 17.00 m con lote No. 9; al poniente: 17.00 m con lote No. 7; con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 777.—6, 18 y 30 marzo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A.

MARIA GUADALUPE PATRICIA LONGORRIA CABALLERO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapción en el expediente número 238/91, respecto del inmueble ubicado en calle Adefas lote 37, manzana 100, de la colonia Villa de las Flores, perteneciente al municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado

de México, el cual tiene una superficie de 162.00 m², ciento sesenta y dos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con calle Adefas; al sur: 9.00 m con lote treinta y cinco; al oriente: 18.01 m con lote treinta y ocho; y al poniente: 18.01 m con lote treinta y seis, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 783.—6, 18 y 30 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 154/91-2a
Segunda Secretaría

SRA. MARIA FELIPA PINEDA GARCIA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha veinte de febrero del año en curso, dictado en el expediente indicado al rubro, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada por JOSÉ JESUS SAHAGUN MICHEL, en la que le demanda: el divorcio necesario, separación de los conyuges. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan, México, a 03 de marzo de 1992.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 73-A1.—6, 18 y 30 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 29-92-2
Segunda Secretaría

SEÑORA: SANDRA LUZ GRAZA REYES.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha diecisiete de febrero del año en curso, ordenó emplazar a la demandada por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ALEGRIA BLAS JORGE FRANCISCO, en la que demanda: a) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores JORGE FRANCISCO ALEGRIA GARZA Y ALBERTO ADELFO ALEGRIA GARZA, b) Como consecuencia la declaración de la patria potestad de ambos menores corresponde exclusivamente al suscrito. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por el, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de febrero de 1992.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ang I Valdés Urbina.—Rúbrica. 74-A1.—6, 18 y 30 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente número 248/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZFIRY, en contra de BERNARDO MARTINEZ MONDRAGON y otros, el C. juez señala las diez horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos, día y hora señalado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto de un inmueble ubicado en paraje denominado Ex-Hacienda de San Miguel Solís, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.80 m con Leonardo Lezama; al sur: 44.80 m con Amelia González; al oriente: 74.15 m con Pablo Torijos, Felipe Mejía Santos Plata y Enrique Plata; al poniente: 67.88 m con calle Adolfo López Mateos, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, México, bajo el asiento número 388, volumen LXII, del libro 1, sección 1, de fecha 12 de junio de 1985.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días y fíjese en la puerta de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de 29'968,872.00 (veintinueve millones novecientos sesenta y ocho mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) Dado a los veintiocho días del mes de febrero del año en curso, convocándose postoras.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 780.—6, 12 y 18 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1811/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de MARIO RAMIREZ GARCIA y CONCEPCION ROBLES CASTILLO DE RAMIREZ, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día treinta y uno de marzo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en un televisor marca Sam Sung en blanco y negro, 14 pulgadas, modelo número BT327QK, serie 126509, mueble en plástico, color blanco, una radio grabadora, marca Unisep A.M. F.M., doble cassette, modelo SZ2050S, microfono integrado, una regresadora de video tipo BHS, marca Kinyo, serie 047541, modelo Super Slim M63V, mueble en plástico, color gris, una videgrabadora, marca Goldstar, tipo VHS, modelo GHV1250 M., serie número 80900474G, en mueble laminado, color negro, con diez botones, una guitarra eléctrica, marca SPS, color azul marino y café en su parte frontal del mango, con cuatro botones en su parte inferior derecho para su control, cuenta con seis cuerdas útiles, un televisor marca Majestic, en color, 22 pulgadas, modelo número TVC-2085, serie número 12257, mueble en aglomerado y formaica color café, un inmueble ubicado en la carretera a San Pedro Totoltepec No. 329, lote 5, casa 34, fraccionamiento las Gladiolas, San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con casa 35; al sur: 12.00 m con casa 33; al oriente: 6.00 m con área común de circulación; y al poniente: 6.00 m con casa 19.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de treinta millones quinientos veintidos mil quinientos pesos M.N., en la que fueran valuados los bienes por los peritos nombrados en autos, así mismo citase a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravámenes correspondientes.—Toluca, México, a 3 de marzo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica, 779.—6, 12 y 18 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 2632/91-2

LUZ REYES MILLAN, demandando por su propio derecho en la vía oficial civil en contra de ROMANA, S.A. y/o las siguientes prestaciones: a). El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapión del inmueble con casa en él construida que precisare en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de diez años en forma pacífica, continua, pública, quieta, de buena fe y a título de propietario, b). Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva por lo tanto la sentencia definitiva que su señoría dicte me servirá de título de propiedad, domicilio del inmueble lo es en el lote 7, de la manzana 14 poniente, número oficial 10, de la calle Monterrey, colonia Valle Ceylán, Tlalnepantla México, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 22.00 m y linda con lote 6; al sur: 22.02 m y linda con lote 8; al oriente: 10.00 m y linda con calle Monterrey; al poniente: 10.00 m y linda con barda de los FF. CC.; con una superficie aproximada de: 220.20 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por los estrados de este juzgado. Expedidos en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica, 785.—6, 18 y 30 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 65/92, C. MA. DE LOURDES NIETO M. DE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 29 con Juan Tinoco; al sur: 28 con Cornelio Nieto; al oriente: 20.50 con Cornelio Nieto; al poniente: 31.20 con calle, superficie 91627 m2.

El registrador ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 707.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 66/92, C. JOSE LUIS MEDINA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 153.90 con Elvira Dorote H.; al sur: 202.10 con calle s/n.; al oriente: 183 con Florentino Franco; al poniente: 114.20 con carretera, superficie 32,982.18 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 707.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 67/92, C. ONESIMO ZEPEDA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 15.40 con carretera Jilotepec-Toluca, al sur: 16.30 con Pascual Alcántara; al oriente: 40.80 con Maderería Jilo; al poniente: 42.10 con Artero Hernández; superficie 638.30 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., febrero 24 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica, 707.—3, 6 y 11 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 26/92, NAHUM ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía del Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 915.00 m con el río de Juluapan; sur: 355.00 m con Sinfoniano Navarro y Epifanio Olascoaga, barranca de por medio; oriente: 646.00 m con Santiago Arce; poniente: 400.00 m con Francisco Campuzano y Santiago Arce.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 711.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 28/92, CONCEPCION LUCATERO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana No. 16, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: sur: 11.00 m con la calle Galeana; oriente: 35.20 m con calle 5 de Mayo; poniente: 31.00 m con la señora Paula Estrada y Josefina Flores Campuzano; superficie aproximada de: 170.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 711.—3, 6 y 11 marzo

Exp. 29/92, REYNA GOMEZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pedro Ascencio, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 31.00 m con la calle Pedro Ascencio; sur: 26.00 m con el río de Ahuacatitlán; oriente: 22.00 m con Miguel Roa Sedano; poniente: 15.00 m con la calle Ignacio Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 711.—3, 6 y 11 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente 92/222/92, JORGE AURELIO GONZALEZ GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santiago-Toluca, en el municipio de San Miguel Chapultepec, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: veintisiete metros cero centímetros con carretera Santiago Toluca; al sur: veintisiete metros cero centímetros con María Isabel Calderón Aramendi; al oriente: cuarenta y siete metros cero centímetros con Angelina Talavera César; al poniente: cincuenta y siete metros cero centímetros con Luis Astier, con una superficie total de 1404.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 701.—3, 6 y 11 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

Exp. 26774/91, SABINO JESUS ROSAS CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Belém, municipio de Tlaxitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en 60.00 m con J. Concepción Cañamares, actualmente con Mario Frias Cañamares; sur: en 61.00 m con Anselmo Peña, actualmente con Luz Miranda; oriente: en 4.30

m con José Torres, actualmente con Amado Piedras; poniente: en 64.30 m con Raquel Benavides, actualmente calle Manuel Acuña, Superficie aproximada: 3,923.42 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Estado de Méx., a de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 64.—26 febrero, 3 y 6 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 94/246/92, MANUEL JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Mía. Jalalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 32.80 m con Carlos Juárez Sánchez; al sur: 35.30 m con Virgilio Juárez y Felipe Rivas; al oriente: 9.50 m con Lázaro Juárez Sánchez; poniente: 11.05 m con calle Miguel Hidalgo; superficie aproximada 349.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 773.—6, 11 y 16 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 395/1011/91, GERARDO CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en San Pedro Zietepce, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 9.90 m con Pablo Camacho; al sur: 10.05 m con Apolinar Ramírez de Medisis; al oriente: 8.08 m con calle de Zaragoza; al poniente: 8.00 m con Teodorico Ramírez de Medisis, con superficie 80.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 770.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 16/34/92, HUGO CRUZ Y CLARA LIGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Texcalyacac, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 18.10 m y 4.85 m con calle de Colón y Dionisio Martínez; al sur: 23.50 m con Cirilo Rojas otro; oriente: 11.20 m y 19.00 m con Dionisio Martínez y Eufracio Zúñiga; poniente: 31.10 m con Pedro Zúñiga, superficie 663.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 770.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 468/1210/91, OFELIA VAZQUEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zietepce, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 89.00 m con Laurencio Montes de Oca; sur: 90.00 m y 40.00 m con camino; oriente: 71.00 m con camino; poniente: 30.60 m con Evangelina Vázquez; superficie 6,382.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 770.—6, 11 y 16 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLAINEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 12203/155/91, C. ANGEL BONILLA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "El Camposanto", en el municipio de Atzacán de Zaragoza, Méx., mide y linda: norte: 7.50 m y linda con Juan Rosales López; sur: 7.50 m y linda con calle; oriente: 18.00 m y linda con Luciana Leonor; poniente: en dos líneas de 10.00 m y linda con Abundio Buenrostro y 8.00 m y linda con Blanca Barreto. Con una superficie de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1772/92, PEDRO ESQUIVEL VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos y 5 de Mayo, en la cabecera municipal, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.56 m con Av. José María Morelos; sur: 13.30 m con Salvador Arriaga; oriente: 17.25 m con Ferrnando Zarza; poniente: 17.25 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 973.67 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

773.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 2925/92, ALFREDO ROGELIO SANCHEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana No. 321, Cabecera, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con Alfredo Sánchez González; sur: 28.00 m con Hermelinda Sánchez González; oriente: 35.50 m con Alfredo Sánchez González; poniente: 35.50 m con calle Hermenegildo Galeana; superficie aproximada de: 994.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

773.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 2526/92, ANA LILIA SANCHEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre Sur s/n., en la Cabecera, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con servidumbre de paso de la Av. 16 de Septiembre; sur: 28.00 m con Hermelinda Sánchez González; oriente: 32.00 m con Víctor Manuel Sánchez Garza; poniente: 32.00 m con Alfredo Sánchez González; superficie aproximada de: 896.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

773.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 1771/92, VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre s/n., en la cabecera municipal, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Alfredo Sánchez González; sur: 32.00 m con Hermelinda Sánchez González; oriente: 31.50 m con Av. 16 de Septiembre; poniente: 31.50 m con Ana Lilia Sánchez González en representación de su menor hijo Fernando García Sánchez; superficie aproximada de: 1,008.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

773.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3971/92, GUADALUPE MARTINEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 82.20, 37.80 y 31.20 m con Reginaldo Alcántara, Máximo Martínez y Miguel Escorsi; al sur: 61.80 y 93.00 m con Benita Ramírez y Raúl Bernal; al oriente: 121.30, 124.00 m con Máximo Martínez y León Martínez, Miguel Escorsi y camino; al poniente: 97.80, 35.60 y 112.00 m con Reginaldo Alcántara, Benita Ramírez y Raúl Bernal; superficie 19 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3972, FRANCISCO ROLANDO MANCILLAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.10 m con Benita Ramírez e Isabel Estrada; al sur: 25.65 y 3.35 m con Pablo Ovando y camino; al oriente: 23.20 m con Ismael Estrada; al poniente: 14.10 y 9.10 m con Pablo Ovando y Federico Estrada; superficie 3 204 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3973/92, MARIO ALBERTO PEREZ PANAHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Gerardo López; al sur: 50.00 m con Samuel Tenorio; al oriente: 10.00 m con Samuel Tenorio; al poniente: 10.00 m con carretera Jesús María-Villa Victoria; superficie 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3975/92, MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 605.00 m con Miguel Sánchez y Leona Malvárez; al sur: 537.80 m con Procoro Malvárez; al oriente: 198.00 m con Fidel González; al poniente: 235.80 m con Desiderio Estrada; superficie 123,849.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3976/92, OLIVERIO QUINTERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 335.00 m con Miguel Vilchis; al sur: 275.00 m con camino; al oriente: 290.00 m con Leobardo Camacho; al poniente: 710.00 m con Efraim Camacho; superficie 152,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3974/92, HECTOR SANCHEZ SEMMOLONI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54.00 m con José Luis Labastida; al sur: 54.00 m con Fidel Sánchez; al oriente: 35.00 m con Comisión Nacional; al poniente: 35.00 m con camino; superficie 1,890.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 14617/91, GREGORIO APOLINAR CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 9, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 49.64 m con Anselmo Apolinar Carreño; al sur: 49.57 m con Natividad Apolinar Carreño; al oriente: 8.55 m con calle Centenario; al poniente: 8.55 m con Marciano Neri; con superficie 424.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 775—6, 11 y 16 marzo

Exp. 14616/91, ANSELMO APOLINAR CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 7, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 49.70 m con Angel Apolinar, Carmelo Matías Apolinar y Cesárea Apolinar Carreño; al sur: 49.64 m con Gregorio Apolinar Carreño; al oriente: 8.55 m con calle Centenario; al poniente: 8.55 m con Marciano Neri; superficie de: 424.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 775—6, 11 y 16 marzo

Exp. 12860/91, JORGE REYES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pedro Ascencio, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Graciela Yedra Enriquez; sur: 24.00 m con Juan Reynaldo Arzate; oriente: 8.00 m con calle Pedro Ascencio; poniente: 8.00 m con Domingo Moreno Sánchez.

Superficie aproximada de: 192.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 786—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12855/91, JACINTO MORENO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la priv. Cuauhtémoc, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.45 m con privada Cuauhtémoc; sur: 9.95 m con Jorge Flores Osorio Ocampo; oriente: 12.60 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 12.40 m con Francisco Moreno Ayala.

Superficie aproximada de: 139.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 786—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12861/91, JUANA ELEAZAR QUIROZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tajo denominado "El Caño", en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.30 m con el Dr. Santana; sur: 9.20 m con Aurelio Garcés Díaz; oriente: 21.70 m con Dr. Santana; poniente: 21.70 m con Amador Garcés Santana.

Superficie aproximada de: 191.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 786—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12862/91, VENTURA GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.90 m con Angel Alcántara; sur: 12.90 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 13.40 m con Trinidad Alcántara Espinosa; poniente: 11.35 m con Salvador Torres Gómez.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 786—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12865/91, JOSE LUIS VILLANUEVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rayón, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Rayón No. 8; sur: 8.00 m con Rafael Rangel; oriente: 18.00 m con Rafael Rangel; poniente: 18.00 m con Sergio García.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 786—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12867/91, ALFREDO ALBARRAN ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rayón denominado "La Vereda", en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Rayón; sur: 10.00 m con Guadalupe Espinosa de Albarrán; oriente: 20.00 m con privada de Rayón; poniente: 20.00 m con Guadalupe Espinosa de Albarrán.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 786—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12868/91, MARIA CONCEPCION MARTIN VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe No. 115 en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.50 m con Carlota Zamudio Abelino y 9.50 m con Carlota Zamudio Abelino; sur: 16.00 m con Ernesto Gamboa Albarrán; oriente: 10.00 m con Rubén Gamboa; poniente: 6.80 m con Av. Guadalupe y 3.20 m con Carlota Zamudio Abelino.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 786—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12872/91, ANASTACIO CALZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana No. 100, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.30 m con Angel Zarate V., sur: 18.30 m con Josefina Mendoza; oriente: 7.00 m con Darío Miranda; poniente: 6.70 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 125.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 786—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12875/91, ENRIQUE JAIME SANTANA ESPINOSA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la calzada del Panteón, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.95 m con Mario Campero; sur: 21.60 m con Hermila Espinosa; oriente: 14.00 m con canal de agua; poniente: 12.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 328.51 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 13961/91, MARIA MARCELA BERNARDA ALBARRAN FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en priv. sin nombre en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con privada sin nombre; sur: 10.00 m con Humberto Moray Salazar; oriente: 20.00 m con Rubén García Sánchez; poniente: 20.00 m con Carlos García Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12853/91, BALTAZAR HERNANDEZ ZARATE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.75 m con Carmelo Hernández; sur: 25.75 m con Bertoldo Garcés; oriente: 9.90 m con calle Morelos; poniente: 9.90 m con Luis Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12858/91, CORNELIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad No. 110, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.85 m con Elvira Martínez Anaya; sur: 9.85 m con Juan Vargas; oriente: 13.00 m con Hilario Anaya; poniente: 13.00 m con entrada de costumbre.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12866/91, LUZ MARIA VILLAREAL MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Chico San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Asunción Pineda; sur: 10.00 m con privada nueva sin nombre; oriente: 13.00 m con Guadalupe Martínez; poniente: 13.00 m con Antonio Albarrán.

Superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12870/91, PEDRO RENDON SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con privada particular (sin nombre); sur: 15.00

m con propiedad privada; oriente: 17.15 m con Juana Moreno Vda. de Espinoza; poniente: 16.60 m con Hilda Martínez Delgado y Emma Martínez Delgado.

Superficie aproximada de: 253.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12874/91, MARIANA MENDOZA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Julia Sánchez Solís; sur: 20.00 m con Sergio Gamboa Calderón; oriente: 9.00 m con Julia García Sánchez; poniente: 9.00 m con una privada.

Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

N.A. 002369

Exp. 2480/92, C. JESUS MONTES DE OCA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotzingo, agro, Chalco, predio denominado "Pelaxtilla", mide y linda; al norte: 22.25 m con calle de La Cima; al sur: 22.25 m con Manuel Tapia; al oriente: 19.00 m con Angel Montes de Oca Vega; al poniente: 19.00 m con cuarta cerrada de La Cima.

Superficie: 422.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002366.

Exp. 2479/92, C. FIDEL CERVANTES DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, Chalco, mide y linda; al norte: 41.00 m con José Dante Vázquez; al sur: 41.00 m con Agustín Flores; al oriente: 16.50 m con calle Mina; al poniente: 16.50 m con Juana Carbajal.

Superficie: 676.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002380.

Exp. 2484/92, C. ANGELINA PADRON RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ozumba, mismo municipio, predio denominado "Te-cuac Potrero", mide y linda; al norte: 6.40 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 6.80 m con Leobardo Lania; al oriente: 28.40 m con Eusebio Martínez; al poniente: 28.60 m con Agustina Valencia. Superficie: 188.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002381.

Exp. 2486/92, C. ROSALINDA MARTÍNEZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., poblado de Ozumba, mismo municipio, predio denominado "Tecuae", mide y linda; al norte: 18.60 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 4.00, 4.20 y 4.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 1.70, 2.70, 3.70 y 5.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 12.60 m con Abdón Fidencio Reyes y Judith Martínez Reyes.

Superficie: 149.06 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002379.

Exp. 2483/92, C. EUFEMIA PEREZ ESCOBAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tecaco municipio de Ozumba, predio denominado S/D., mide y linda; al norte: 40.00 m con Edilberto López Flores; al sur: 40.00 m con Alejandro Buendía Rojas; al oriente: 70.75 m con Antonio Domínguez; al poniente: 70.75 m con Edilberto López Flores y paso de privada de Ahuehuete.

Superficie: 2,830.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002354.

Exp. 2180/92, C. FRANCISCA NOLASCO VDA. DE FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., en San Gregorio Cuautzingo, mpio. Chalco, predio denominado "Apanco", mide y linda; al norte: 43.72 y 96.28 m con recodo con Isabel Valencia V., al sur: 140.00 m con andador 3; al oriente: 7.35 m con Eusebio Rosas González; al poniente: 7.50 m con Av. Morelos s/n.

Superficie: 1,035.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTILAN B D I C T O S

Exp. 30703, JAIME DOMINGUEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal predio "El Torresco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 13.50 m y linda con calle Manuel Acuña, sur: en dos tramos el primero 5.69 m y el segundo en 9.90 m y linda con Vicente Domínguez y Froilán D., oriente: 52.50 m y linda con Rafael Domínguez Díaz, poniente: en dos tramos, el primero 18.00 m y el segundo en 35.85 m y linda con Vicente Domínguez y Pedro Piña.

Teniendo una superficie de: 746.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30704, RANULFO GUERRERO GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Sanea Cruz, predio "El Tequimiu" en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 101.20 m y linda con Gregorio Vargas, sur: 99.00 m y linda con Anastacio Calzada, oriente: 30.00 m y linda con Juan Calzada Pineda, poniente: 19.00 m y linda con camino público.

Teniendo una superficie de: 2,452.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30705, C. RUTILLO FAUSTINO DÍAZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "Sin nombre" en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m y linda con Deodoro Medina Aguilar, sur: 9.00 m y linda con Pascual Pérez Zarco, oriente: 9.00 m y linda con avenida Justo Sierra, poniente: 8.90 m y linda con Marcos Saavedra.

Con una superficie de: 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30706, SALUSTIA VIRGINIA CARRILLO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal predio "Xometitla" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 43.00 m y linda con Teresa Ríos Viquez, sur: 43.75 m y linda con el mismo vendedor Juan Carrillo Serrano, oriente: 14.40 m y linda con calle primero de Mayo, poniente: 14.00 m y linda con Teodoro Ríos Ayala.

Teniendo una superficie de: 618.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30707, MAXIMINA EMELIA CARRILLO G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal predio "Las Calaveras" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 35.00 m y linda con Angel Contreras Rodríguez, sur: 36.40 m y linda con propiedad del mismo vendedor, oriente: 20.00 m y linda con calle Lázaro Cárdenas, poniente: 20.00 m y linda con J. Guadalupe Prumada Martínez.

Teniendo una superficie de: 714.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30708, MARIA MARGARITA ISIDORA CARRILLO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas S/N, predio "Las Calaveras" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 36.40 m y linda con Emilia Maximina Carrillo Gómez, sur: 37.50 m y linda con Anselmo Ríos Aguilar, oriente: 21.40 m y linda con calle pública Lázaro Cárdenas, poniente: 20.20 m y linda con J. Guadalupe Pruneda e Isaias Ramos.

Teniendo una superficie de 742.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30709, C. CELIA ALVAREZ DE ORTEGA, En representación del menor C. MAURICIO LUGO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tenopalco predio, "Capultenco" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 12.00 m y linda con Juan Ortiz, sur: 12.00 m y linda con camino público, oriente: 52.00 m y linda con camino público, poniente: 52.00 m y linda con Celia Alvarez de Ortega.

Con una superficie de: 624.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30710, MARIA YOLANDA FERNANDEZ RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xhacalco" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 32.84 m y linda con Rafael Rivero, sur: 29.52 m y linda con Rosa María Vda. de Riveroll, oriente: 35.00 m y linda con Sofía Rivero y con Idelfonso Rivero Cortés, poniente: 35.00 m y linda con calle Zaragoza.

Teniendo una superficie de: 1,032.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 157/92, VICENTE BARRANCO TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Anasco, municipio y distrito de Lerma, Méx. mide y linda; norte: 311.69 m con Porfirio Cruz, sur: 264.50 m con Eugenio Hernández Zarco e Hilario León de Jesús; oriente: 115.64 m con barranca; poniente: 49.70 m con Jesús Camilo, superficie: 27,253 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

781.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 164/92, VICENTE BARRANCO TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Anasco, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; al norte: 120.00 m con Eugenio Hernández; sur: 108.00 m con propiedad particular; oriente: 125.00 m con barranca; poniente: 85.00 m con Micaela Alejandro; superficie de 11,850 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

781.—6, 11 y 16 marzo

**CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.
VALLE DE BRAVO, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA**

México D.F., a 2 de marzo de 1992.

A LOS ACCIONISTAS:

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, S.A. de C.V., a la Asamblea ordinaria de Accionistas, el día 21 de marzo de 1992, a las 8:00 Hrs. en las Oficinas del Club, Ex-Hacienda de San Gaspar, municipio de Valle de Bravo, Edo. de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Discusión, aprobación o modificación del Informe de los Administradores a que se refiere el enunciado general del Art 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el Ejercicio Social que terminó el día 31 de diciembre de 1991, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzgan oportunas.

II.—Aplicación de Resultados.

III.—Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisarios.

IV.—Remuneración a los Consejeros y Comisarios.

V.—Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea la tarjeta de Admisión de la misma.

A T E N T A M E N T E

CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR.—Rúbrica.

768.—6 marzo.

**CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V.
VALLE DE BRAVO, MEXICO
SEGUNDA CONVOCATORIA**

México, D.F., a 2 de marzo de 1992.

A LOS ACCIONISTAS:

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, S.A. de C.V., a la Asamblea ordinaria de Accionistas el día 21 de marzo de 1992, a las 8:15 Hrs. en las oficinas del Club, Ex-Hacienda de San Gaspar, municipio de Valle de Bravo, Edo. de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Discusión, aprobación o modificación del Informe de los Administradores a que se refiere el enunciado general del Art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la Sociedad durante el Ejercicio Social que terminó el día 31 de diciembre de 1991, tomando en cuenta el informe del Comisario, y adopción de las medidas que se juzgan oportunas.

II.—Aplicación de Resultados.

III.—Renuncia y nombramiento de Consejeros y Comisarios.

IV.—Remuneración a los Consejeros y Comisarios.

V.—Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la Asamblea, los Accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el Libro de Registro de Accionistas de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente Asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la Asamblea la tarjeta de Admisión de la misma.

A T E N T A M E N T E

CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR.—Rúbrica.

769.—6 marzo.

**CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO
VALLE DE BRAVO, MEXICO
SEGUNDA CONVOCATORIA**

México, D.F., a 2 de marzo de 1992

A LOS CONDOMINIOS:

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos, que tendrá verificativo el día 21 de marzo de 1992, a las 8:45 Hrs., en las Oficinas del Club, ubicadas en el Km. 35 carretera Villa Victoria a Colorines, Ex-Hacienda de San Gaspar, municipio de Valle de Bravo, Edo. de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Resultados del Ejercicio de 1991.

II.—Aprobación del presupuesto de gastos del año de 1992.

III.—Inversiones Especiales.

IV.—Designación del Organismo de Administración del Condominio

V.—Autorización para protocolizar el Acta.

A T E N T A M E N T E

CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR.—Rúbrica.

767.—6 marzo

**CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO
VALLE DE BRAVO, MEXICO
PRIMERA CONVOCATORIA**

México, D.F., a 2 de marzo de 1992.

A LOS CONDOMINIOS:

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos, que tendrá verificativo el día 21 de marzo de 1992, a las 8:30 Hrs., en las Oficinas del Club, ubicadas en el Km. 35 carretera Villa Victoria a Colorines, Ex-Hacienda de San Gaspar, municipio de Valle de Bravo, Edo. de México, para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Resultados del Ejercicio de 1991.

II.—Aprobación del presupuesto de gastos del año de 1992.

III.—Inversiones Especiales.

IV.—Designación del Organismo de Administración del Condominio

V.—Autorización para protocolizar el Acta.

A T E N T A M E N T E

CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR.—Rúbrica.

766.—6 marzo.